ANEXO 2

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN
ANDE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Modalidad: Módulo de Ofertas Electrónicas, CD N° 6458/2020

	PBC - Anexo I	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2
			COMTEL S.A.	
	1.	FORMULARIO DE OFERTA (*)	CUMPLE	
	2.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*)	CUMPLE	
	3.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL (**)	CUMPLE	
	4.	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC, EN CASO DE CONTAR (**)	NO OBLIGATORIO	
	5.	CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LA "DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS" ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6355/19 (**)	CUMPLE	
	6.	CERTFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (**)	CUMPLE	
	7	PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL DEL OFERENTE (**)	CUMPLE	
	8.	DOCUMENTOS LEGALES		
	8.1	OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS		
	a)	FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA (*)	CUMPLE	
	b)	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (*)	CUMPLE	
	c)	EN EL CASO QUE SUSCRIBA LA OFERTA OTRA PERSONA EN SU REPRESENTACIÓN, DEBERÁ ACOMPAÑAR UNA FOTOCOPIA SIMPLE DE SU CÉDULA DE IDENTIDAD Y UNA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PODER SUFICIENTE OTORGADO POR ESCRITURA PÚBLICA PARA PRESENTAR LA OFERTA Y REPRESENTARLO EN LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. NO ES NECESARIO QUE EL PODER ESTÉ INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PODERES (*)	CUMPLE	
	8.2	OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS		
	a)	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA TALES COMO LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. LOS ESTATUTOS DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS EN LA SECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS (*)	CUMPLE	
	b)	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES	CUMPLE	
	c)	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES O APODERADOS DE LA SOCIEDAD	CUMPLE	
	d)	FOTOCOPIA SIMPE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTES DE LA OFERTA PARA COMPROMETER AL OFERENTE. ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN CONSISTIR EN: UN PODER SUFICIENTE OTORGADO POR ESCRITURA PÚBLICA (NO ES NECESARIO QUE ESTÉ INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PODERES); O LOS DOCUMENTOS SOCIETARIOS QUE JUSTIFIQUEN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE, TALES COMO LAS ACTAS DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO EN EL CASO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS. (*)	CUMPLE	
	8.3	OFERENTES DE CONSORCIO		
	a)	CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO QUE SEA UNA PERSONA FISICA DOMICILIADA EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS. CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA DOMICILIADA EN PARAGUAY DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURÍDICAS (*)		

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ANDE

Ing. FELIPE R. OHENA C.
Dpto. de Mto. de Sist. de Comunicación
JEFE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Modalidad: Módulo de Ofertas Electrónicas, CD N° 6458/2020

	PBC - Anexo I	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2
	b)	ORIGINAL O FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE LOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIARSE. ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN CONSISTIR EN (*): UN PODER SUFICIENTE OTORGADO POR ESCRITURA PÚBLICA POR CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO (NO ES NECESARIO QUE ESTÉ INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PODERES), O LOS DOCUMENTOS SOCIETARIOS DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO, QUE JUSTIFIQUEN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE, TALES COMO ACTAS DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO EN EL CASO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS (*)		
	c)	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE LOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIARSE. ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN CONSISTIR EN (*): UN PODER SUFICIENTE OTORGADO POR ESCRITURA PÚBLICA POR CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO (NO ES NECESARIO QUE ESTÉ INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PODERES); O LOS DOCUMENTOS SOCIETARIOS DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO, QUE JUSTIFIQUEN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE, TALES COMO ACTAS DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO EN EL CASO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS		
	d)	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA PARA COMPROMETER AL CONSORCIO, CUANDO SE HAYA FORMALIZADO EL CONSORCIO. ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN CONSISTIR EN (*): UN PODER SUFICIENTE OTORGADO POR ESCRITURA PÚBLICA POR LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO (NO ES NECESARIO QUE ESTÉ INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PODERES); O LOS DOCUMENTOS SOCIETARIOS DE LA EMPRESA LÍDER, QUE JUSTIFIQUEN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE, TALES COMO ACTAS DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO EN EL CASO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS		

Ing. FELIPE R. CHENA C.
Dpto. de Mto. de Sist. de Comunicación
JEFE

OBSERVACIONES

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ANDE